Asunción, 14 de Julio del 2022.

DICTAMEN Nº 12/2022

***REF.:** ACTUALIZACION DE MANUAL DE FUNCIONES Y DISEÑO DE PERFILES PARA CARGO*

***ID:** 409158*

Visto: El Memorando N° 66/2021 de la Dirección de Capital humano, remitido a la Unidad Operativa de Contratación, de la Caja de Jubilaciones y Pensiones del Personal Municipal, por el cual se solicita inicio del llamado y se remiten los términos de referencia para el llamado de **"ACTUALIZACION DEL MANUALDE FUNCIONES Y DISEÑO DE PEFIL DE CARGO".**

Considerando:

Que la Resolución DNCP. N° 1890/2020 de fecha 07 de mayo dé 2020 menciona en su Art. 2° **"PUBLICACION DE ESTIMACION DE COSTOS Y SUS ANTECEDENTES "***...Los organismos, Entidades Sociedades Anónimas con Participación Accionaria Mayoritaria del Estado y Municipalidades deberán publicar al momento de la comunicación de los llamados los Precios de Referencia, los documentos respaldatorios respectivos y un dictamen firmado por el Encargado de U.O.C. en el que detalle la metodología utilizada para la obtención de los precios de Referencia y cualquier otra característica del mercado, de la producción, la comercialización o distribución de bienes y servicios que puedan afectar al precio de referencia"*

Que, la mencionada disposición establece los métodos para la elaboración de Precios Referenciales, a ser utilizado por los organismos, Entidades y Municipalidades en las contrataciones reguladas por la Ley. N° 2051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS" según se detalla:

"Las Convocantes deberán seleccionar al menos tres precios obtenidos, de la combinación de las siguientes opciones:

1. Precios ofrecidos por empresas al público en general para el bien, obra o servicio requerido por la Convocante, ya sea que tales ofertas hayan sido realizadas en un portal público de internet, o a través de publicaciones periodísticas, revistas u otro medio comprobatorio idóneo.
2. Precios publicados por cámaras, organizaciones, instituciónes, organismos del sector público o privado, nacional o internacional, que puedan ser verificados en revistas, páginas web, catálogos, u otros documentos, respecto de bienes, servicios u obras similares o idénticos a lo solicitado,
3. Precios adjudicados por la propia Convocante, o por otros Organismos, Entidades o Municipalidades, conforme a los datos publicados en el Sistema de Información de Contrataciones Públicas.
4. Precios de potenciales oferentes, requeridos a través de cualquier mecanismo que permita contar con la evidencia de la solicitud y su respuesta, tales como fax, correo electrónico, nota u otro medio comprobatorio idóneo.

Excepcionalmente, si por la complejidad, especialidad o particularidad de la contratación no resultare posible alcanzar la cantidad de 3 (tres) fuentes requeridas para la obtención de los

precios, la convocante podrá adoptar el mecanismo que considere apropiado para obtener los Precios de Referencia, en cuyo caso tal situación deberá ser suficientemente fundada en el Dictamen firmado por el Encargado de la UOC en el que se detalle la metodología utilizada para la obtención de los Precios de Referencia.

La metodología utilizada para la obtención del precio referencial es el parámetro previsto por el Numeral 1 del Anexo de la Resolución DNCP N° 1890/2020. Para la obtención del precio referencial se procedió a enviar vía correo electrónico la solicitud de precios referenciales para el llamado **"ACTUALIZACION DE MANUAL DE FUNCIONES Y DISEÑO DE PERFIL DE CARGO"** a las firmas **MR Consultora de Recursos Humanos, Data Systems Saeca, Tabacman &Asoc.** ; las cuales fueron respondidas por el mismo medio con los presupuestos solicitados.

Una vez consolida la información, se procedió al análisis de la información para la elaboración del Formulario de Análisis de Precios Referenciales. lo cual entendemos que haciendo la combinación de los Precios obtenidos supera la ,Disponibilidad Presupuestaria, sin embargo lo cargamos teniendo en cuenta que los costos obtenidos sin referenciales

Se adjunta al mismo el formulario de Análisis de Precios Referenciales, y los documentos respalda torios, en referencia al llamado **"ACTUALIZACION DE MANUAL DE FUNCIONES Y DISEÑO DE PERFIL DE CARGO"**

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para saludarle cordial y respetuosamente.

Malvina León
Responsable UOC

Caja de Jubilaciones y Pensiones del Personal Municipal

UOC

" Administrar transparentemente los fondos jubilatorios y otorgar beneficios sociales a los afiliados, con personal competente y comprometido con un servicio de calidad e innovación constante"

FORMULARIO DE ANALISIS DE PRECIOS REFERENCIALES

De conformidad con la Resolución DNCP N° 1890 de fecha 7 de mayo, se procede a realizar el calculo para la estimación de los precios referenciales en el marco del llamado "Servicio de Fiscalización Financiera Ejercicio 2021 y Auditoria Impositiva ".

PARAMETRO UTILIZADO

A los efectos de la confección del precio, se utiliza el parámetro previsto por el Numeral 1 del Anexo de la Resolución DNCP N° 1890/2020. Se aclara que cada uno de los precios corresponden a precios unitarios:

N°	DESCRIPCIÓN	PRECIO 1	PRECIO 2	PRECIO 3	PROMEDIO
1	Actualizacion del Manual de Funciones y Diseñode Perfil de Cargo	62.000.000	65.000.000	85.800.000	70.933.333
				TOTAL	70.933.333

FUENTES

PRECIO 1: MR Consultora de Recursos Humanos

PRECIO 2: Consultora Data Systems

PRECIO 3: Tabacman & Asoc. E.A.S.

Observación: Los precios puestos en los llamados son referenciales, es decir, al solo efecto de determinar un presupuesto (una presunción de lo que podría costar el bien) sin embargo, son los competidores (oferentes) quienes finalmente determinan el precio en función a sus propios costos, mercado, competitividad y margen de utilidades no así la Convocante. Los precios de mercado son dinámicos, por lo tanto, pueden variar constantemente en función a las condiciones económicas no solo del país sino también de la región.

miriam.retamar@gmail.com

Redactar

Recibidos 131
Destacados
Pospuestos
Enviados
Borradores 145
Más

Atrás Archivar Spam Eliminar Marcar como no leído Posponer Añ

Solicitud de Presupuesto Recibidos ×

Capital Humano
Por medio del presente correo, solicito favor remitir presupuesto para la actualizac

Capital Humano <capitalhumanocjppm@gmail.com>
para miriam.retamar

Por medio del presente correo, solicito favor remitir presupuesto par
Manual de cargos de la Caja de Jubilaciones y Pensiones del person
organizacional.
Al respecto se solicita por favor que el presupuesto sea para la Caja
Saludos cordiales.
Lic. Paola Rodriguez
Jefa de Talento Humano
C.J.P.P.M

2 archivos adjuntos

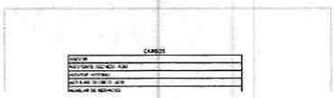

CONSULTORA
de Recursos Humanos

Propuesta de Servicios Profesionales

Actualización de Manuales de Funciones y Perfiles de Cargos

Caja de Jubilaciones y Pensiones del Personal Municipal

OBJETIVOS

- Actualización del Manual de Funciones.
- Diseño de Perfiles de Cargos.

METODOLOGÍA DE TRABAJO

- Una vez aceptada la propuesta, se firma el Contrato de Prestación de Servicios.
- Reunión con la Gerencia de RRHH para planificar las sesiones de trabajo en la Empresa, que puede ser presencial o virtual y presentación del cronograma de trabajo.
- Reuniones programadas con cada Gerencia o Jefatura, para el relevamiento de tareas y competencias requeridas para los perfiles de cargos (presenciales o virtuales).
- Entrevistas individuales presenciales, con un representante de cada cargo, para el relevamiento de las funciones vigentes. (En el caso de filiales del interior del país se realizará de manera virtual).
- Presentación de borradores a cada Gerencia o Jefatura de los Descriptivos de cada cargo y los Perfiles de Cargo, para su verificación y aprobación final.
- Redacción del Manual y entrega definitiva en formato digital.
- Presentación de un Informe Final con recomendaciones para la Empresa.
- El trabajo se realizará un 50% en la Empresa y un 50% en las oficinas de MR CONSULTORA.

TIEMPO ESTIMADO DE TRABAJO: **6 meses (contando días hábiles)** a partir de la aceptación de la propuesta. Tiempo aproximado, respetando el cronograma de trabajo.

PRESUPUESTO: **62.000.000 Gs (Sesenta y Dos Millones de Guaraníes)**

FORMA DE PAGO: **40%** a la aceptación de la propuesta.
60% a la entrega de los Manuales e Informe Final.

Continúa en la siguiente página.

RESPONSABLE: **Lic. Miriam Retamar**.
Licenciada en Psicologia.
Post grado en Gerencia de Recursos Humanos.
Especialista en Herramientas y Sistemas de Calidad.
Docente Universitaria de carreras de grado y post grado, actualmente en la Universidad Católica de Asunción, Universidad Americana, EDAN (Escuela de Administración de Negocios).
Consultora y Capacitadora de Empresas en el área de Gestión de Recursos Humanos.
Disertante en Congresos Nacionales e Internacionales.
Directora de MR CONSULTORA DE RECURSOS HUMANOS.

Contacto:
Celular: 0971-237630 / 0983-955200
e-mail: miriam.retamar@gmail.com

FECHA DE LA PROPUESTA: 21 de Marzo del 2.022.-

Lic. Miriam Retamar
MR CONSULTORA

INTRODUCCION

La **Caja de Jubilaciones y Pensiones del Personal Municipal** (en adelante el "**Cliente**") le solicitó a **DATASYSTEMS SAECA** (en adelante el "**Proveedor**") realice una **Consultoría para la Actualización del Manual de funciones y Elaboración del Manual de cargos** (la "**Consultoría**").

PROPUESTA TECNICA | ALCANCE DEL TRABAJO

En función de lo solicitado, para la actualización de Manuales solicitada, se proponen las siguientes actividades:

1. Revisión e identificación de vigencia y ajustes necesarios en el organigrama actual.
2. Revisión e identificación de vigencia y ajustes necesarios en el manual de funciones vigentes.
3. Actualización del organigrama según la información procesada en el punto 1).
4. Actualización del manual de funciones, de acuerdo al organigrama actualizado y la información procesada en el punto 2)
5. Incorporación de nuevos cargos, si fueran identificados, tanto en el organigrama como en el manual de funciones.
6. Definición e incorporación de los perfiles de los cargos que fueran identificados como necesarios y actualizar los perfiles que se identifiquen.

Plazos para la realización del trabajo: 2 (dos) meses, a partir de la fecha de firma del contrato.

PROPUESTA ECONÓMICA

La realización del trabajo de Consultoría solicitado tendrá el siguiente valor económico:

Cant.	Trabajo a Realizar	Precio Final c-IVA
1 (una)	**Consultoría para la:** • **Actualización del Manual de Funciones** • **Elaboración del Manual de Cargos**	**Gs. 65,000,000.-**

Son: Guaraníes Sesenta Y Cinco Millones (incluyendo el IVA).

Condiciones generales:

Validez de la Oferta: 30 días.
Forma de Facturación: Anual por adelantado.
Forma de pago: Crédito a 60 días de fecha de la factura.
Plazo de Entrega: A coordinar.

Sin otro particular, los saludan cordialmente,

Fernando Di Lelle
Ejecutivo comercial

Diego Zotelo
Software Sales Manager

TABACMAN

Asunción, 27 de abril de 2022

Señores
Caja de Jubilaciones y Pensiones del Personal Municipal (C.J.P.P.M.)

Respondiendo a la solicitud de presupuesto para la actualización del Manual de funciones y elaboración del Manual de cargos de la Caja de Jubilaciones y Pensiones del personal Municipal, nos permitimos presentar la siguiente estimación del presupuesto que implicará realizar los dos trabajos solicitados:

1. **Actualización del Manual de Organización y Funciones**
   Presupuesto: Gs. 39.000.000 + IVA = Gs. 42.900.000

2. **Elaboración del Manual de Cargos**
   Presupuesto: Gs. 39.000.000 + IVA = Gs. 42.900.000

Total: Gs. 85.800.000 (IVA incluido)

Es de señalar que el trabajo incluye la descripción del perfil de cada puesto, que, si bien puede tener el mismo nombre de cargo, tienen tareas distintas y por lo mismo, perfiles diferentes. Por ejemplo, un cargo de "Profesional" puede ser para un puesto de Contabilidad, de Informática, de Inversiones y de Jurídicos. El nombre del cargo es el mismo, pero son 4 puestos diferentes, y por lo mismo, se tiene que elaborar el perfil específico para cada uno.

Sin otro particular, quedamos a disposición para cualquier aclaración o información adicional que se requiera.

Respetuosamente

Econ. José Félix Bogado Tábacman. M.Sc.
Director
TABACMAN & Asoc. E.A.S.
Colón 1154 casi Jejuí. Asunción
www.tabacman.com.py